

PROYECTO DE REGLAMENTO DE FORMA TRADICIONAL 2021
LA ULTIMA DEFENSA
HERMANOS FERREGRINO

INDICE

ARTICULO 1 .- DEFINICION DE FORMA TRADICIONAL

ARTICULO 2.- AREA DE COMPETENCIA

ARTICULO 3.- UNIFORME PARA LA COMPETENCIA

ARTICULO 4.- EJECUCION DE LA FORMA

ARTICULO 5.- PANEL DE JUECES

ARTICULO 6.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION

ARTICULO 1.- DEFINICION

FORMA TRADICIONAL: La palabra forma o kata proviene del idioma japonés y se define como; una serie o forma en secuencia de movimientos establecidos que se pueden ejecutar normalmente de forma individual o por equipos.

La forma es la manifestación artística y técnica de un combate imaginario contra uno o varios individuos a la vez demostrando en esta, características tan importantes como son la posición, vista, dirección, concentración, velocidad, técnica, fuerza, equilibrio, coordinación, estructura y ritmo sobre patrones establecidos en la ejecución de la misma, coherencia de movimientos sobre todo la proyección para el que la observa, de belleza y armonía conjugados con el impacto del arte marcial.

ARTICULO 2.- AREA DE COMPETENCIA

1. El área de competencia debe ser lisa y estar libre de obstáculos.
2. El área debe ser un cuadro de 6m x 6m en competencia individual.

ARTUCULO 3.- UNIFORME PARA LA COMPETENCIA

UNIFORME DE LOS COMPETIDORES: Todos los competidores deberán usar el uniforme de acuerdo a la modalidad que participen, no debe tener imágenes o textos ofensivos u obsceno, con sus escudos bien colocados, no debe estar roto ni sucio, en medida de lo posible lo mejor presentable posible

FORMA TRADICIONAL: El uniforme deberá ser el clásico uniforme de color negro de LimaLama con todos los escudos de La Ultima Defensa. Las mangas de la casaca deberán cubrir al menos $\frac{3}{4}$ del brazo.

No deberá portar vendas salvo que sean prescripción médica que deberá presentar a la comisión de arbitraje, tampoco se permite el uso de zapato deportivo ni ningún otro similar o no, en el caso de los hombres no deberán usar playeras o camisetas debajo de su casaca, no así en el caso de las mujeres, se les permitirá usar playera, camiseta, leotardo alguna prenda para su comodidad, de preferencia del color negro.

No se permite el uso de joyería (aretes, cadenas pulseras, etc.) ni relojes al ejecutar su forma. Todo competidor que no cumpla con lo antes estipulado en este artículo será sancionado en su calificación o inclusive puede ameritar una sanción mayor como ser descalificado.

ARTUCULO 4.- EJECUCION DE LA FORMA

- a) La competencia individual consiste en la ejecución personal en categorías separadas: femenil y varonil.
- b) Las formas a ejecutar serán de acuerdo a su grado.
- c) Antes de iniciar la ejecución de la forma, se deberá cumplir con el protocolo de ingreso al área de competencia, saludo y presentación.
- d) La presentación debe incluir el nombre del competidor y el nombre de la forma a ejecutar, y es opcional incluir el nombre de su escuela y el nombre del profesor.
- e) Al término de la ejecución de la forma y el saludo, el competidor esperara al frente de los jueces la calificación que le otorguen y al recibirla se retirara hacia atrás respetuosamente sin cuestionarla.
- f) Toda aclaración deberá ser notificada al coordinador de jueces y/o coordinador del evento, deberá ser con respeto y marcialidad.
- g) En caso de empate (ver artículo 6) se llamara a los competidores a ejecutar nuevamente su forma y se dará decisión de los jueces para determinar al ganador.
- h) En caso de prevalecer el empate, deberán ejecutar nuevamente su forma al mismo tiempo y al termino los jueces emitirán su decisión directa.

ARTUCULO 5.- PANEL DE JUECES

- a) La decisión del juez es inapelable.
- b) El de jueces para competencia individual será mínimo de tres y hasta cinco jueces.
- c) Se nombrara un juez central y este será el de mayor grado o el más experimentado.
- d) El uniforme del juez será el uniforme clásico negro de LimaLama con los escudos de La Ultima Defensa.
- e) Los jueces deberán conducirse en todo momento con total imparcialidad sin favorecer a ningún competidor en especial.
- f) Ningún juez debe abandonar su ares de trabajo sin la autorización del juez central o del coordinador de jueces según sea el caso y este tendrá que ser sustituido para darle continuidad al evento.
- g) Se debe contar con una mesa y personal de apoyo.
- h) Lo jueces se sentaran en el caso de tres jueces, el central de espalda a la mesa y de frente al área y los otros dos en el otro extremo del área en las esquinas, en el caso de cinco jueces, el central de espalda a la mesa y frente al área y los demás en las esquinas del área.
- i) El panel de jueces debe estar compuesto por diferentes escuelas para que exista la mayor imparcialidad posible.
- j) Los jueces deben ser siempre cinta negra en adelante, ser mayores de edad y podrán juecear categorías de acuerdo a su grado y experiencia.
- k) El juez central será el encargado del área de competencia asignada y llevara el control de esta, es decir, vigilara el trabajo del personal de la mesa de apoyo, otorgara el permiso al competidor para ingresar al área así como el permiso para iniciar ejecución de este, será el encargado de los comandos para otorgar las calificaciones a los demás jueces y en caso de requerirse llamara a estos para deliberar cualquier situación que se presente.
- l) Los jueces laterales pueden solicitar al juez central reunirse para presentar alguna infracción o situación que el juez central o demás laterales estén ignorando, esto lo hará levantando la mano derecha llamando la atención del juez central y esperara a que este de la orden para reunirse llamando a todos los jueces para deliberar.

ARTUCULO 6.- CRITERIOS PARA LA EVALUACION

Al valorar a un competidor o a un equipo los jueces evaluarán su ejecución en base a los siguientes criterios básicos:

- a) Posición
- b) Vista
- c) Dirección
- d) Concentración
- e) Velocidad
- f) Técnica
- g) Fuerza
- h) Equilibrio
- i) Coordinación
- j) Estructura
- k) Ritmo

Posición: Manera de estar colocado alguien o algo en el espacio, que se determina en relación con la orientación respecto a algo o con sus partes anteriores, posteriores y laterales.

Vista: Sentido corporal que permite ver las cosas materiales.

Dirección: Línea imaginaria establecida entre dos puntos, en especial cuando indica orientación o destino.

Concentración: Estado de la persona que fija el pensamiento en algo sin distraerse.

Velocidad: Es la magnitud física que muestra y expresa la variación en cuanto a posición de un objeto y en función del tiempo, que sería lo mismo que decir que es la distancia recorrida por un objeto en la unidad de tiempo.

Técnica: Es el conjunto de procedimientos propios de un arte, ciencia u oficio y la habilidad con que se utilizan esos procedimientos.

Fuerza: Cualquier causa capaz de producir un efecto y cualquier acción que modifica el estado de reposo o movimiento de un cuerpo.

Equilibrio: Estado de reposo de un cuerpo sometido a dos fuerzas que se contrarrestan.

Coordinación: Acción de coordinar, de poner a trabajar en conjunto diferentes elementos en pos de obtener un resultado específico para una acción conjunta.

Estructura: Sistema de conceptos coherentes enlazados, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio.

Ritmo: Distribución simétrica y sucesión periódica de los tiempos fuerte y débil en la ejecución de cualquier índole.

Calificaciones.

En caso del panel de tres jueces se sumaran todas las calificaciones, en caso de empate los competidores ejecutarán nuevamente su forma para obtener un ganador, por otro lado en el caso de cinco jueces se eliminará la calificación más alta y la más baja y se sumaran las otras tres restantes, en caso de empate se sumaran las dos calificaciones eliminadas para desempatar, en caso de persistir el empate los competidores ejecutarán nuevamente sus formas para obtener un ganador.

La calificación o evaluación tendrá los siguientes parámetros:

En todos los grados

LA BASE SERA DE 8 CON DECIMALES DEL 1 AL 9

Mala ejecución	Regular	Bien	Muy bien	Excelente
8.1	8.3	8.5	8.7	8.9
8.2	8.4	8.6	8.8	

Si el competidor comete alguna infracción con respecto a este reglamento el juez sancionara restando un decimal a la calificación que considere se merece la ejecución antes de otorgarla al mencionado anteriormente.

En caso de que el competidor al estar ejecutando la forma sufra del olvido de esta, no se le otorgara calificación y se le solicitara que se retire del área de competencia.

NOTA: LOS ASUNTOS O CASOS NO PREVISTOS EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERAN RESUELTOS POR LA COMISION DE ARBITRAJE Y/O EL COMITÉ ORGANIZADOR.